## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



No. -21-039-R

## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que un grupo de militares sediciosos, en abierta violación de preceptos constitucionales, pretendió desestabilizar la democracia de la Hermana República de Paraguay;
- Que estos intentos del Golpes de Estado, deben ser enérgicamente condenados por los Gobiernos libres y legalmente constituidos de América y el mundo;
- Que es deber del Parlamento Ecuatoriano, como expresión máxima del Sistema Democrático y defensor insigne de la Forma Republicana de Gobierno, rechazar estos actos antidemocráticos e ilegítimos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## RESUELVE

Repudiar la intentona golpista en contra del Gobierno Constitucional del Paraguay, que atentó gravemente la vida democrática de ese País.

Ofrecer pleno y decidido respaldo del Congreso Nacional del Ecuador al Gobierno y Pueblo paraguayo, en la persona de su Presidente Constitucional Luis González Macchi, aplaudiendo su decidida acción en defensa de la democracia; y, su solidaridad a la Legislatura de la Hermana República.

Entregar al señor Embajador del Paraguay en nuestro País, Carlos Villagra Marsal, auténticos de la presente Resolución, para que se remitan a los Excelentísimos señores Luis González Macchi, Presidente Constitucional de la República del Paraguay y Juan Carlos Galaverna, Presidente de la Cámara de Benadores.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintitrés dias del mes de mayo del año dos mil.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA

. . . .

LCOO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL